

8912 *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puesto de trabajo (2005 E 01).*

Por Resolución de 10 de febrero de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 25-02-05), se convocó concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo de Inspector de los Servicios de Economía y Hacienda Coordinador, en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base Octava de la citada Resolución,

Esta Presidencia acuerda:

Primero.—Aprobar la adjudicación del puesto de trabajo contenido en el Anexo I de esta Resolución, correspondiente al Anexo I de la convocatoria.

Segundo.—El destino adjudicado, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, tendrá la consideración de voluntario y, en consecuencia, no generará derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, el interesado obtenga otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas; en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, estará obligado a comunicar por escrito la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercida, con indicación del Departamento en el que hubieren obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Si el funcionario afectado por la presente Resolución se encuentra disfrutando licencias o permisos, le será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Presidente de la Agencia Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Presidente P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE de 9 de julio), el Director de Recursos Humanos y Administración Económica, Ramón Palacín Ribé.

ANEXO I

Puesto de trabajo adjudicado:

N.º Orden: 1. Denominación: Servicio de Auditoría Interna; Inspección de los Servicios; Inspector de los Servicios de Economía y Hacienda Coordinador. Nivel: 30. Grupo: A. Localidad/provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación: Subdirector General; Servicio de Auditoría Interna. Nivel: 30. Min.: TB. Localidad/provincia: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Ramos Montealegre, José Luis. NRP: 5092146502V. Cuerpo: A0011.

MINISTERIO DE FOMENTO

8913 *ORDEN FOM/1543/2005, de 18 de mayo, por la que se resuelve convocatoria pública de puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Anunciada por Orden de 13 de abril de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 15 de abril de 2005) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de Coordinador N29 de la División de Prospectiva y Estudios del Transporte de la Secretaría General de Transportes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 18 de mayo de 2005.—P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, BOE de 3 de noviembre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

**Convocatoria: Orden de 13 de abril de 2005.
(B.O.E. de 15 de abril de 2005)**

Puesto adjudicado: N.º orden: 1. Puesto: Secretaría General de Transportes. División de Prospectiva y Estudios del Transporte. Coordinador N29. Localidad: Madrid. Nivel: 29. C.E. Euros: 17.214,12. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento. Dirección General de Transportes por Carretera. Madrid. Niv.: 28. C.E. euros: 10.248,96. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Fernández Balbín, Matilde. NRP: 0065606802 A1403. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Técnico de Inspección del Transporte Terrestre. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

8914 *ORDEN TAS/1544/2005, de 17 de mayo, por la que se adjudican puestos de trabajo ofrecidos en el concurso (01/05) convocado por Orden TAS/568/2005, de 2 de marzo.*

Convocado por Orden TAS/568/2005, de 2 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 11 de marzo de 2005) concurso (1/05) para la

provisión de puestos de Jefe de Equipo de Inspección en el Departamento.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el Anexo a esta Orden, en las Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo según la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Ministro, P.D. (O.M. 21-05-96, B.O.E. 27-05-96), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

NUM ORD	NUM PLZ	PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE					DATOS DEL SOLICITANTE				
		NOMBRE CENTRO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	CODIGO PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REG. PERSONAL	CUER	GR		
1	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Alava JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	VITORIA	3547795	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Vitoria	0753212013A1502	1502	26			
2	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Alava JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	VITORIA	3093249	JEFE EQUIPO INSPECCION	28	TS	Vitoria	2913877402A1502	1502	26			
3	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Extremadura - I.P. Trabajo y S.S. de Badajoz JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	BADAJOZ	2239068	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Badajoz	0787020135A1502	1502	27			
4	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Baleares - I.P. Trabajo y S.S. de Baleares JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	PALMA DE MALLORCA	3457170	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Palma de Mallorca	2250143668A1502	1502	29			
5	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Baleares - I.P. Trabajo y S.S. de Baleares JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	PALMA DE MALLORCA	4145079	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Palma de Mallorca	2514513846A1502	1502	27			
6	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	BARCELONA	4354571	JEFE EQUIPO INSPECCION	28	TS	Barcelona	4630231902A1502	1502	30			
7	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	BARCELONA	2830639	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Barcelona	3696365735A1502	1502	29			
8	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	BARCELONA	4689572	JEFE EQUIPO INSPECCION	28	TS	Barcelona	2253879346A1502	1502	29			
9	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	BARCELONA	4248190	JEFE EQUIPO INSPECCION	28	TS	Barcelona	3650829024A1502	1502	29			
10	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	BARCELONA	1859865	JEFE EQUIPO INSPECCION	28	TS	Barcelona	0537870424A1502	1502	29			
11	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	BARCELONA	3156783	JEFE EQUIPO INSPECCION	28	TS	Barcelona	194632624A1502	1502	29			
12	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	BARCELONA	2539040	JEFE EQUIPO INSPECCION	28	TS	Barcelona	1854879457A1502	1502	29			
13	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	BARCELONA	3274501	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Barcelona	43538487346A1502	1502	27			
14	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Castellon JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	CASTELLON	859275	JEFE EQUIPO INSPECCION	28	TS	Valencia	1887870013A1502	1502	28			
15	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Granada JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	GRANADA	4378258	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Granada	3005280713A1502	1502	28			
16	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Granada JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	GRANADA	3722117	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Granada	3597116935A1502	1502	27			

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE					DATOS DEL SOLICITANTE						
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	CODIGO PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REG PERSONAL	CUER	GR
17	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Guadalupe JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	GUADALAJARA	761538	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Guadalupe	IBANEZ BRILLAS, CARLOS ANTONIO	508057235A1502	1502	27
18	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Guipuzcoa JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	SAN SEBASTIAN	728893	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	San Sebastian	GRINDA ALCANTARILLA, ANTONIO	0080241924A1502	1502	27
19	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. La Rioja - I.P. Trabajo y S.S. de La Rioja JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	LOGROÑO	3997946	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Logroño	MARTINEZ MARTINEZ, M. VEGA	1655350168A1502	1502	27
20	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Madrid - I.P. Trabajo y S.S. de Madrid JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	MADRID	1833723	JEFE EQUIPO INSPECCION	28	TS	Madrid	CALZADA CALVO, ANGEL	0792689435A1502	1502	30
21	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Madrid - I.P. Trabajo y S.S. de Madrid JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	MADRID	1705732	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Madrid	NAVAS RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	5002010968A1502	1502	29
22	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Madrid - I.P. Trabajo y S.S. de Madrid JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	MADRID	1609101	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Madrid	QUILEZ MARTINEZ, FRANCISCO	502659335A1502	1502	28
23	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Málaga JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	MALAGA	3418065	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Malaga	CABALLERO MARZABAL, M. ANGELES	3381353468A1502	1502	27
24	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Ourense JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	OURENSE	1532056	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Ourense	ALONSO MURGA, FERNANDO	3237864668 A1502	1502	27
25	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Las Palmas JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	1822564	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Las Palmas de Gran Canaria	PASQUAU NIETO, M. SAGRARIO	4285794324A1502	1502	27
26	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Salamanca JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	SALAMANCA	3280403	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Salamanca	PRADA FERNANDEZ, ROSA MARIA	1173199524A1502	1502	27
28	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Sevilla JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	SEVILLA	1596508	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Sevilla	JIMENEZ FONTES, FRANCISCO ASIS	2839545824A1502	1502	29
29	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Sevilla JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	SEVILLA	3623592	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Sevilla	QUERALTO MORENO, ALBERTO	2761302746A1502	1502	28
30	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Tarragona JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	TARRAGONA	794281	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Tarragona	VEA-MURGUIA VILLARROYA, ENRIQUE	1720981746A1502	1502	27
31	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Teruel JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	TERUEL	4258284	JEFE EQUIPO INSPECCION	28	TS	Teruel	PARDO MONEDERO, JOSEFINA M.	0343889813A1502	1502	28
32	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Toledo JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	TOLEDO	4689484	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Toledo	GONZALEZ CASSO, M. EUGENIA	5028151735A1502	1502	27
33	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Zaragoza JEFE EQUIPO INSPECCION	28	A	ZARAGOZA	3004057	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Zaragoza	GARCIA CIMBRELO, JULIO	5002028724A1502	1502	27